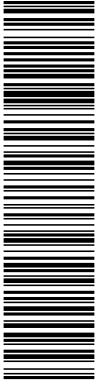


DOCUMENTO VQ_Oficio Alcaldía (Contratación): INVITACIÓN CONTENEDORES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MJW9R-IYBAD-GVI43 Fecha de emisión: 23 de junio de 2017 a las 10:32:35 Página 1 de 5	FIRMAS 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Aprobación de documento 23/06/2017 10:29	ESTADO FIRMADO 23/06/2017 10:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 149161 MJW9R-IYBAD-GVI43_F3D5C7E09167810CBA06307A1945990C1CF09217) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

ASUNTO: INVITACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA PARA EL SUMINISTRO DE 10 CONTENEDORES PARA PARA EL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS

Por la Alcaldía se realiza la siguiente invitación:

Vista la Providencia de la Concejala de Personal, Régimen Interior, Participación Ciudadana y Recogida de residuos urbanos de fecha 22/06/2017 en la que ordena la tramitación del expediente para el suministro de 10 contenedores de 800 litros para el servicio de recogida de residuos urbanos.

El presente suministro se realizará con arreglo al Pliego de Prescripciones Técnicas que se adjunta como Anexo II a esta invitación.

El precio del contrato será de: 2.300,00 euros (483,00 € I.V.A.). Importe total 2.783,00

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 111 en relación con el artículo 138.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el presente expediente se tramita como contrato menor de acuerdo con los siguientes:

Artículo 111. Expediente de contratación en contratos menores.

1.- En los contratos menores definidos en el [artículo 138.3](#), la tramitación del expediente sólo exigirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta Ley establezcan.

2.- En el contrato menor de obras, deberá añadirse, además, el presupuesto de las obras, sin perjuicio de que deba existir el correspondiente proyecto cuando normas específicas así lo requieran. Deberá igualmente solicitarse el informe de supervisión a que se refiere el [artículo 125](#) cuando el trabajo afecte a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra.

Artículo 138.3 Procedimiento de adjudicación

3.- Los contratos menores podrán adjudicarse directamente a cualquier empresario con capacidad de obrar y que cuente con la [habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, cumpliendo con las normas establecidas en el artículo 111](#).

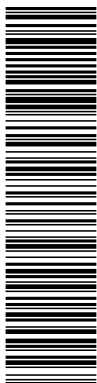
La oferta económica debe presentarse de acuerdo al modelo que se adjunta como **ANEXO I**, en sobre cerrado. La adjudicación recaerá en el licitador que oferte el precio más bajo, cumpliendo los requisitos del pliego técnico.

En su virtud, se procede a cursar la presente invitación para participar en este procedimiento, pudiendo presentar sus ofertas en el Ayuntamiento de Villaquilambre, Plaza de La Constitución, S/N, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el **plazo máximo de CINCO DÍAS NATURALES desde la recepción de la invitación o publicación de este anuncio en el perfil de contratante**, conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas que se adjunta.

EL ALCALDE,

FDO.: D. MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ.
(Fecha y firma digital en el encabezamiento)

DOCUMENTO VQ_Oficio Alcaldía (Contratación): INVITACIÓN CONTENEDORES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MJW9R-IYBAD-GVI43 Fecha de emisión: 23 de junio de 2017 a las 10:32:35 Página 2 de 5	FIRMAS 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE, Aprobación de documento 23/06/2017 10:29	ESTADO FIRMADO 23/06/2017 10:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 149161 MJW9R-IYBAD-GVI43 F3D5C7E09167810CBA063074194590C1CF09217) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

ANEXO I: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D. _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, C/ _____, n.º ____, con DNI n.º _____, en representación de la Entidad _____, con CIF n.º _____, habiendo sido invitado para la contratación del SUMINISTRO DE 10 CONTENEDORES DE 800 LITROS PARA EL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS hago constar:

1º. Que cumple todas y cada una de las condiciones exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas para la adjudicación del contrato, incluido el cumplimiento de las obligaciones sociales, laborales y fiscales.

2º. Que conoce y acepta plenamente todas las cláusulas del Pliego de Prescripciones Técnicas, y todas las demás obligaciones que se deriven de los restantes documentos contractuales, si resulta adjudicatario del contrato.

3º.- Se compromete a realizar el servicio especificado, por el precio:

Base Imponible: €

I.V.A. al 21 %: €

TOTAL €

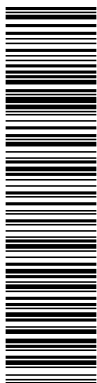
(En letra y número)

En _____, a ____ de _____ de 2017.

Firma del licitador,

Fdo.: _____.

DOCUMENTO VQ_Oficio Alcaldía (Contratación): INVITACIÓN CONTENEDORES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MJW9R-IYBAD-GVI43 Fecha de emisión: 23 de junio de 2017 a las 10:32:35 Página 3 de 5	FIRMAS 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Aprobación de documento 23/06/2017 10:29	ESTADO FIRMADO 23/06/2017 10:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 149161 MJW9R-IYBAD-GVI43 F3D5C7E09167810CBA0630741945990C1CF09217) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

ANEXO II PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE 10 CONTENEDORES DE 800 L PARA EL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS.

ÍNDICE

1	1. Objeto
1	2. Lugar de suministro
1	3. Materiales a suministrar
1	4. Presupuesto
2	5. Personas de contacto

1. Objeto

El objeto de las siguientes especificaciones es la de establecer los parámetros técnicos para el suministro de 10 contenedores de 800 l para la reposición del mismo en el servicio de recogida de residuos del Ayuntamiento de Villaquilambre.

2. Lugar de suministro

El cable e entregará en las naves municipales, sitas en la calle la Lomba, S/N de la localidad de Navatejera.

Con el suministro se entregarán los correspondientes certificados de conformidad con el marcado CE y la UNE indicados.

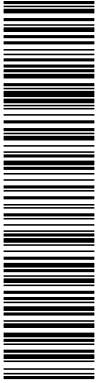
El incumplimiento del párrafo anterior podrá suponer la no recepción del material y en todo caso no se procederá a abonar lo suministrado hasta la subsanación de esta condición.

Asimismo será objeto de rechazo del suministro los defectos en el acabado roturas, peladuras, o cualquier tipo de defecto no acorde con lo especificado por el fabricante, por indebida manipulación ajena al Ayuntamiento de Villaquilambre.

3. Materiales a suministrar

- 10 Uds. de contenedores de 800 l, según la descripción siguiente:

DOCUMENTO VQ_Oficio Alcaldía (Contratación): INVITACIÓN CONTENEDORES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MJW9R-IYBAD-GVI43 Fecha de emisión: 23 de junio de 2017 a las 10:32:35 Página 4 de 5	FIRMAS 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Aprobación de documento 23/06/2017 10:29	ESTADO FIRMADO 23/06/2017 10:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 149161 MJW9R-IYBAD-GVI43 F3D5C7E09167810CBA0630741945390C1CF09217) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

- o Contenedor fabricado en polietileno de alta densidad HDPE, resistente a los rayos ultravioleta e infrarrojos, al paso del tiempo y a altas y bajas temperaturas. Fácilmente lavable con agua. Ruedas de caucho macizas pivotantes y al menos dos fijables o bloqueables, con ejes de acero inoxidable. Tapa con borde para un levantamiento continuo sobre toda la parte frontal. Asas laterales y 2 tomas de agarre compatible carga trasera. Color verde botella. Fabricado según normativa, DIN-EN-840-1/2/5/6.

4. Presupuesto

El presupuesto **sin IVA** del suministro descrito en los puntos anteriores y entregado en las naves municipales, asciende a la cantidad de 2.300,00 € al que añadido un IVA del 21% de 483,00€, resulta un presupuesto final de suministro de **2.783,00€**

5. Personas de contacto

Persona contacto dudas sobre suministro:

José Luis Vales Robles

joseluisvales@villaquilambre.es

607112328

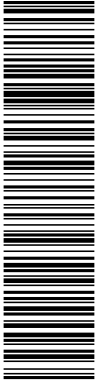
Persona de contacto para entrega de material:

Julián Villaverde García.

JulianVillaverde@villaquilambre.es

617395923

DOCUMENTO VQ_Oficio Alcaldía (Contratación): INVITACIÓN CONTENEDORES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MJW9R-IYBAD-GVI43 Fecha de emisión: 23 de junio de 2017 a las 10:32:35 Página 5 de 5	FIRMAS 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Aprobación de documento 23/06/2017 10:29	ESTADO FIRMADO 23/06/2017 10:29



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 149161 MJW9R-IYBAD-GVI43 F3D5C7E09167810CBA0630741945390C1CF09217) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

